



Ciudad de la Costa, 05 de marzo de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 088/2024 ACTA N° 8/2024
EXP. 2024-81-1330-00008

VISTO: La realización de actividades en los meses previos a los festejos del 30 Aniversario de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO I: La necesidad de contar con materiales de merchandising para las actividades programadas.

RESULTANDO II: Que se entiende necesaria la adquisición de materiales para difundir el Aniversario

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Mejora de Red Vial y Espacios Públicos

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe fecha 4 de marzo de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 8 de fecha 5 de marzo de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$24.049 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE) A LA EMPRESA KIOSKO CARRASCO RUT 21413950001 POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARTÍCULOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

- 1.000 GLOBOS SEMPERTEX R12 PERSONALIZADOS CON EL LOGO DEL 30 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA
- 1.000 SOPORTE DE GLOBOS

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Silvia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Peveri
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA